

APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO
ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 144

SAN CARLOS, 10 de Junio de 2020

VISTOS:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley Número 21.192, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020;
3. Decreto Exento N° 10 del 11/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
4. Decreto N° 31 del 04/02/2020 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
5. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
6. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
7. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
8. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República
9. El Decreto N°1.244, del 5 de Septiembre del 2018, del Ministerio del Interior que nombra a Cristobal Martínez Ramírez Gobernador de la Provincia de Punilla.

CONSIDERANDO:

- 1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.
- 2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) JUAN DE DIOS VÁSQUEZ VÁSQUEZ Cédula Nacional de Identidad número 2902975- K consistente en 20 PIEZAS DE PINO DE 2X2X3.20 45 PIEZAS DE PINO 2X3X3.20 16 PLANCHAS DE VOLCANITA 10MM 1 FIELTRO 4 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO , por un valor total de hasta \$230,000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Gobernación de Punilla, para el año 2020.

Rut : 62.000.470-7

Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra

Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA

Fecha Envío OC. : 11-06-2020 22:51:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1052836-63-AG20

SEÑOR (ES) : ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

A Sr (a) : Alfonso Contreras Arellano

DIRECCIÓN : Independencia 952 San Carlos Región del Ñuble

FONO : (56)(42) 412169

RUT : 9.838.700-5

FAX : (56)(42) 412441

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ORASMI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-06-2020

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CL ACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845

clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121611	Tablero de partículas	20 Unidad no definida	DE PINO 2X2 EN 3.20	DE PINO 2X2 EN 3.20	1.100,00	0,00	0,00	22.000
11121611	Tablero de partículas	45 Unidad no definida	PINO 2X3 EN 3.20MTS	PINO 2X3 EN 3.20MTS	1.660,00	0,00	0,00	74.700
30102212	Plancha de cinc	4 Unidad no definida	ZINC ACANALADO .40 EN 4MTS	ZINC ACANALADO .40 EN 4MTS	11.900,00	0,00	0,00	47.600
30161509	Tablero de yeso	16 Unidad no definida	VOLCANITA 10MM 1.20MTSX 2.40 MTS	VOLCANITA 10MM 1.20MTSX 2.40 MTS	4.600,00	0,00	0,00	73.600
60121902	Filtro	1 Unidad no definida	FIELTRO 10/40 LISO ROLLO	FIELTRO 10/40 LISO ROLLO	8.000,00	0,00	0,00	8.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	225.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	225.900
Exento	\$	0
Total	\$	225.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140501 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 1140501

Observaciones:

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ORASMI DON JUAN DE DIOS VASQUEZ VASQUEZ 2902975-K

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

DISTRIBUCION DE MATERIAL DE FERRETERIA
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

INDEPENDENCIA 952, SAN CARLOS

Fono: (42)2412169 (42) 2412441 - Mail: alfonso.dimaferco@gmail.com

R.U.T. 9.838.700-5

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro 12646

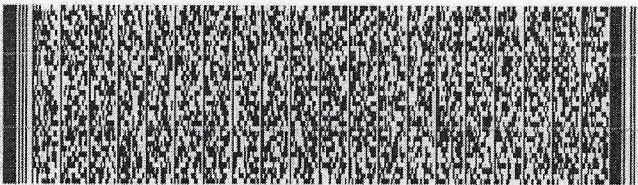
S.I.I. SAN CARLOS

Fecha: 20 de Junio de 2020

Señor(es): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA	Vendedor : SUSANA BASTIAS	10:44:41
R.U.T.: 62.000.470-7	Crédito	225.900
Giro: SERVICIOS GUBERNAMENTALES		
Dirección: MAIPU #580		
Comuna: SAN CARLOS Ciudad: SAN CARLOS		
Ref./Obs.:	O.C.: 1052836-63-AG20 :: 20-6-2020	

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	06-001-0017	PINO 2X2X3.20 MTS 2P 192	20,00	924,35	18.487
2	06-001-0018	PINO 2X3X3.20MTS 1P 100 8	45,00	1.394,96	62.773
3	05-001-0008	ZINC ACANALADO 0 35 X 4MTS	4,00	10.000,00	40.000
4	06-001-0022	VOLCANITA 10.MM ST 1.20MTS X 2.40MTS	16,00	3.865,56	61.849
5	05-001-0046	FIELTRO 10/40 LISO ROLLO 40 M2	1,00	6.723,00	6.723

SON: Doscientos veinticinco mil novecientos pesos.



Descuento	\$	0
NETO	\$	189.831
19% I.V.A.	\$	36.069
TOTAL	\$	225.900

Timbre Electronico S.I.I.

Res.80 de 22/08/2014 - Verifique Documento en www.SII.cl

Nombre: SERGIO FUENTES VASQUEZ	R.U.T.: 17.696.418-9	Firma:
Recinto:	Fecha: 20-6-2020	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art 4º y la letra c) del Art. 5 de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Desarrollado por : www.digitos.cl

ORIGINAL